Al servicio
de las personas
y las naciones

Fecha: 2 de julio de 2021

INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL
PROCESO Nº CHL/IC/097/2021

País: Chile

Nombre de la Consultoría: "Consultoría para el diseño de un mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las necesidades y apoyo recibidos y entregados por Chile en el marco de la CMNUCC"

Nombre del Proyecto: Proyecto N° 117904 "Promesa Climática Chile"

Duración de la consultoría/servicios: 110 días corridos desde la fecha de la firma del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **21 de julio de 2021 hasta las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: ***POSTULACIÓN A PROCESO Nº CHL/IC/097/2021***.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el **12 de julio de 2021 hasta las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: ***CONSULTAS A PROCESO Nº CHL/IC/097/2021.*** **PNUD responderá el 14 de julio de 2021.**

Los antecedentes por correo electrónico están limitados a un máximo de 5 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a *4 (cuatro)* Los ficheros que tengan virus o posean algún archivo dañado, serán rechazados.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. Objetivos del servicio de consultoría (ver punto III de los Términos de Referencias)

A) Revisar el proceso de elaboración y contenidos del capítulo de AyN de los últimos reportes del país ante la CMNUCC y comparar con los actuales requerimientos la Convención (MPGs). Diferenciar las etapas de Monitoreo, Reportes y Verificación, identificando brechas y obstáculos para cada una de ellas.
B) Elaborar un sistema de MRV que identifique: marco de trabajo, roles y responsabilidades, procesos, principales productos, alcances y plazos.
C) Establecer la relación entre el proceso de MRV de AyN y otros sistemas de MRV atingentes en cuanto a los requerimientos de la CMNUCC.
D) Elaborar una guía que recoja el diseño del MRV de AyN y que dé cuenta de procedimientos para su implementación, dirigida a todos los actores clave identificados en el proceso.

Metodología y arreglos de ejecución
La consultoría tendrá una duración **de 110 días de corrido desde firma de contrato.**

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un consultor que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

1. Profesional de las áreas de ingeniería, administración pública o ciencias ambientales, u otras relacionadas afines del tipo de proyecto relacionado a la presente consultoría.
2. Experiencia en trabajo y estructura del sector público, con experiencia en reportes presentados a la CMNUCC o similares.
3. Poseer experiencia en materias de financiamiento relativo al cambio climático.
4. Manejo de idioma inglés para lectura y comprensión de literatura técnica relacionada con los temas de medio ambiente y cambio climático.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (***Firmados***).
ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (***firmado***), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
iii. Curriculum Vitae en formato libre.
iv. Anexo IV –Completo y firmado (Vendor Form)
v. Anexo V – Declaración jurada simple ***(Firmada).***
vi. Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte.
vii. Certificado, documento o imagen que acredite N° Cuenta Cte., Banco y rut donde realizar los pagos al consultor.
viii. Propuesta Técnica (máximo 5 páginas).

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
El proceso de evaluación constará de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y en el CV en formato libre, y propuesta técnica. (Mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de **100 puntos.**
- Una segunda etapa (a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que superen el puntaje de corte de 70 puntos en el puntaje técnico (PT), la que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

  $PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$

  Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
  OE_m - Menor oferta económica
  OE_i - Oferta económica del consultor *i*

  Se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

  $PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$

  Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor *i*
  PT_i - Puntaje Técnico del consultor *i*
  PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*

- **Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final ponderado.**

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de "Criterios de Evaluación" detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV –VENDOR FORM

ANEXO V – DECLARACIÓN JURADA

Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXO VI - DECLARACION DE BUENA SALUD

ANEXO VII – CONTRATO Y CONDICIONES GENERALES.